

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas. rs. vn. 13
Recogiéndolo en el despacho. 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte. 16

VIERNES 8 DE OCTUBRE DE 1841.

Cronica estranera.

La cámara de los Comunes de Inglaterra se ha constituido en comision para otorgar al gabinete todos los subsidios de que necesita en estos primeros meses de su gobierno.

Toda la polémica de los periódicos así como los debates de las cámaras recaen sobre las dilaciones de Sir Roberto Peel en manifestar su sistema. ¿Ha hecho bien ó mal el ministro tory? Segun sus adversarios no le puede servir de pretexto el haber dejado de hacer parte del gobierno durante los últimos veinte años, supuesto que su presencia en el Parlamento como gefe de la oposicion conservadora ha sido motivo sobrado para estar al corriente de los asuntos públicos. Por otra parte el mal estado de los distritos manufactureros se aumenta por dias, los sufrimientos populares no dan tregua, y hacen imperdonables las dilaciones del gobierno en decidirse por uno ú otro sistema. Sir Roberto Peel, dicen los periódicos de la nueva oposicion, "piensa en las medidas que ha de tomar acerca de la reforma de las leyes de cereales cuando se reunan de nuevo por Febrero el Parlamento. Pero mientras tanto esas leyes estan en vigor: el pueblo paga, y se muere de hambre." En esto mismo se fundan las representaciones que cada dia se cubren de firmas contra la prorogacion del Parlamento.

Los conservadores responden á estas fundadas quejas, que los datos que puede tener Sir Roberto Peel como miembro del Parlamento no son oficiales, y que los mismos fundamentos que pueden legitimar la conducta de un gefe de oposicion no bastan para servir de base á las medidas de un gobierno: añadiendo á estas razones una reconvencción poderosísima contra sus adversarios los wighs. ¿Cómo! cinco años habéis estado en el poder y en todo ese tiempo nunca estimasteis indispensables, ni urgentes, ni aun oportunas esas trascendentales modificaciones hasta tanto que os considerasteis perdidos, y ahora es tal vuestra apresuramiento y vuestra urgencia que no no queréis permitir á nosotros que dilatemos nuestra resolución cinco meses, vosotros que las diferisteis por cinco años enteros!!!

Mientras tanto es indudable que el malestar (distress) de los distritos manufactureros aumentan, y que ha producido el mas terrible efecto la amenaza lanzada desde la tribuna por L. John Russell, en nombre de los propietarios de las manufacturas, de que retirarían de ellas sus capitales, y dejarían á los operarios en la calle, obligando de este modo á pedir el auxilio de las leyes de pobres cuya contribucion recaerá sobre la propiedad territorial.

La gran cuestion de vida ó muerte para el ministerio Peel permanece aun en pie: ¿bastarán ó no su moderacion y su prudencia para contener á los exagerados miembros de su gabinete como S. E.

Knatchbull y sobre todo el duque de Buckingham: quien llaman en Inglaterra el "duque de las leyes de cereales" (the corn laws Duke) por ser el mas celoso y esclusivo partidario de la propiedad territorial.

Sir Roberto Peel ha aplazado la resolución de estas dudas para Febrero del año próximo.

La Irlanda prodiga ovaciones de entusiasmo al antiguo secretario de los negocios de aquel país L. Morpeth. O'Connell lanza los anatemas de su terrible elocuencia contra la nueva administracion. Lor de Grey que ha de gobernar la Irlanda como Lor Lugar teniente, L. Sudsen, Canciller, y L. Elliot que sucede á L. Morpeth son hombres moderados y juiciosos segun la confesion de sus mismos adversarios. ¿Podrán hacer frente al mismo tiempo á los católicos y á los orangistas?

La politica francesa ningun suceso nuevo ofrece como no sean las medidas represivas de que hace uso aquel gobierno contra los periódicos, y el proceso que se sigue á Quénisset conocido por Pappart en los dias que sucedieron á su atentado. Los desordenes de Paris y otros puntos han sido reprimidos.

Nuestro corresponsal de Algeciras con fecha del 4 nos dice lo siguiente:

Segun cartas recibidas de Málaga saldrá hoy de aquel punto la duquesa de la Victoria y llegará esta tarde á Gibraltar donde se dice que permanecerá esta noche, verificando mañana por mar su viaje á esta. Se alojará en la casa de este comandante general, y despues pasará á la plaza de Ceuta á donde se transportará en uno de los buques de la contrata que ya tiene dispuesto el comisionado de este apostadero en virtud de orden que ha recibido del director de la empresa. Desde Ceuta pasará á esa ciudad. Los retirados y viudas de milicianos de este distrito no se manifiestan muy contentos con la noticia (acaso no será cierta) de que en la fragata de guerra CORTES se han embarcado los fondos que existían en esa tesorería de provincia para atender con ellos á los gastos del viaje de la duquesa, de cuyos fondos, se dice tambien, que se trataba de dar una paga á aquellos desgraciados. Repito que acaso no será cierta la tal noticia; pero sí lo es que ya hace algunos dias fué prometida una paga y no llega el dia de su realizacion.

Esta comandancia general la declara el gobierno, si ya no la ha declarado, como excepcional para los efectos prevenidos en la real orden de 8 de Setiembre: es decir, que no se suprimirá. Hay carta del ministerio que así lo asegura.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

MONTEVIDEO 16 DE JULIO.

Sigue aquí la guerra con el gobierno de Buenos Ayres por mar; unos y otros estan armando buques y se espera un combate decisivo. Por estos paises todo va de mal á peor, de que resulta graves inconvenientes para el comercio.

LISBOA 4 DE OCTUBRE.

El gobierno va recibiendo las noticias mas satisfactorias respecto á los malhechores que infestaban el Algarbe y la provincia inmediata de Alentejo; ademas de las tropas enviadas para su persecucion se

han aumentado con nuevos refuerzos, con los cuales se espera serán del todo aniquilados estos enemigos de la seguridad.

Estas noticias las confirma directamente el baren de Setubal, comandante general del Algarbe.

NOTICIAS DEL REINO.

VERGARA 23 DE SETIEMBRE.

Ha bajado orden para que cesen de suministrar desde 1.º de Octubre próximo venidero las raciones de pan y etapa que se daban á las clases procedentes del convenio de Vergara, como son ilimitados, retirados, inválidos, viudas, pensionistas y empleados, artesanos y mugeres que por diferentes títulos disfrutaban asignaciones concedidas por don Carlos.

Desgracias es para los interesados, y motivo en el país de mucho descontento.

MADRID 1.º DE OCTUBRE.

Dicen desde Cervera al CATOLICO que ya se ha sentido la causa seguida al presbítero don Toribio Gomara y Montero, el cual ha sido confinado por seis años á uno de los hospitales de Mahon, para cuyo destino salia de aquella ciudad el dia de hoy.

—La academia de ciencias naturales de Madrid dado un estenso informe con fecha 30 de Agosto, acerca de los talentos matemáticos de Vito Mangiamela. La academia se hace cargo y enumera varios sugetos á quienes prodigamente dotó la naturaleza de singulares predisposiciones para el objeto: y se lamenta de que mientras el jóven siciliano no presente, como se asegura que piensa hacerlo, el fundamento de sus cálculos y operaciones, será estéril para la ciencia de las matemáticas su sorprendente habilidad.

REMITIDO.

Señores redactores del GLOBO.

Cádiz 7 de Octubre de 1841.

Muy señores míos: hemos leído en su periódico 5 del actual un artículo en el que varios individuos se quejan del modo que fueron recibidos por el capitán del vapor frances PHOCEN cuando fueron á verlo, con el objeto de escoger camarotes para pasar en él á Málaga. A la verdad que no podemos menos de extrañar la conducta que dicen observó el capitán Auzet, de quien tenemos motivos para haber conocido su educacion y modo con que son atendidos los individuos que con él navegan. Es notorio que á la llegada de los vapores, acuden abordo infinidad de personas de todas clases, que sin auencia del capitán se introducen en las cámaras faltando á las reglas de urbanidad, de que resulta incomodan á los pasajeros que se hallan en sus camarotes preparándose para venir á tierra; quizas en ocasión semejante, puede muy bien, que el capitán se negase á permitir la entrada á los individuos que á ustedes se han dirigido, lo que siendo así, la queja que manifiestan no es ciertamente fundada, y de modo alguno debe perjudicar el buen nombre del capitán Auzet. B. L. M. de vms. sus atentos S. S. Q. B. S. S. M.—Los consignatarios del vapor PHOCEN.—J. y J. RETORTILLO.

CADIZ 8 DE OCTUBRE.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

No habiendo tenido efecto por falta de postores el remate anunciado de la renta de los puestos l.bentes de la plaza de la Libertad para el año inmediato de 1842, ha

acordado esta eorporacion publicar nuevamente la subasta por 15 dias, bajo el pliego de condiciones que obra en su secretaría, en el concepto que el remate tendrá lugar á las 12 del dia 15 del presente mes.

Lo que se anuncia para la comun inteligencia. Cádiz 1.º de Octubre de 1841.—Pedro Nolasco de Soto, alcaide de 1.º.—José Sanchez Rendon, secretario.

Gobierno superior politico de la provincia de Cadiz.

Si bien en el Boletín oficial de esta provincia, número 121 del Viernes 9 de Octubre del año próximo pasado, se insertaron para conocimiento público las reales órdenes de 4 de Abril y 6 de Agosto del propio año relativas á la época y forma en que debe procederse á la subasta de dicho periódico; con todo, y sin perjuicio de que las personas que deseen hacer proposiciones puedan presentarse cuandogusten en la secretaría de este gobierno politico para enterarse circunstanciadamente de cuanto se previene en las referidas reales órdenes, he dispuesto que se publiquen las advertencias siguientes:

1.ª La contrata para la subasta del Boletín oficial se verificará admitiéndose en este gobierno, por todo el presente mes, condiciones por escrito en pliego cerrado, en el que se incluirá la oportuna contrasena que garantice en su caso el derecho del postor.

2.ª Los pliegos se remitirán por el correo con cubierta y nota separada que indique el contenido, ó bien se entregarán en secretaría.

3.ª Por último: el primer día hábil del próximo mes de Noviembre y lo mas tarde el 5 se verificará públicamente en mi despacho la apertura de los pliegos con las formalidades establecidas y se procederá á lo demas que está mandado. Cádiz 6 de Octubre de 1841.

José Maria Riesch.

Don Manuel de la Rocha, teniente del regimiento coraceros de la Guardia Real, se servirá presentarse en la secretaría de la comandancia general de esta provincia. Cádiz 7 de Octubre de 1841.

Santa Brigida, viuda.

El jubileo está en la iglesia del Rosario.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Term. en Reaumur al aire libre.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	16 s. 0.	29.82.	S.	C. de llv.
Al mediodía	19 s. 0.	29.84.	SO.	Nublada.
Al p. el sol.	16 s. 0.	29.84.	SO.	Cerrazon.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 6 y 14 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 5 y 46 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 3 y 3 min. de la madrugada.
Primera alta á las 9 y 27 min. de la mañana.
Segunda baja á las 3 y 48 min. de la tarde.
Segunda alta á las 10 y 9 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres.....	1
Mujeres.....	2
Niños.....	2
Niñas.....	3
Total.....	8

Parte mercantil.

Lonja de corredores.

CADIZ 7 DE OCTUBRE.

CAMBIOS.

Madrid á 90 dias fecha. . .		
á 60 d.	1/4	p 8 queb. papel.
Barcelona en pf. á 8 d. v. .	1/4	id. benef.
Valencia á corto	1/4	id. queb. papel.
Bilbao á corto		
Coruña á corto		
Sevilla á corto	1/8 á 1/4	id. queb.
Santander á corto	1/2 á 3/4	id. benef.
Granada á corto		
Alicante á corto	5/8 á 3/4	id. queb.
Málaga á corto	1/2	id. benef.

Londres	37 5/8 á 37 3/4	operac.
Paris	80	pocas operac.
Hamburgo		
Génoa		
Gibraltar á 8 dias v. f. . .	1/4 á 3/8	p 8 queb.
á 90 d.		

FONDOS PUBLICOS.

Títul. del 5 antig. cup. corr.		
Dhos. nuev. con el cup. corr.	20	p 8 nominal.
Dhos. en cortas cantidades.		
Dhos. del 4 con el cup. corr.		
Vales No Consolidados.....	41	pf. papel.
Certif. de deuda sin intereses	6	p 8
Dhas. en cortas cantidades.		
Cup. ven. hta. 1.º de Oct.		
de 1840.	18	p 8 plata.
Dhos. posteriores.	17	plata.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Fragata sueca Petrus, cap. M. C. Gjorthstrone, de Elsenaur en 64 dias con madera, á los señores La Cave y Echeopar.

Bergantin-goleta americano Macon, cap. Bibbinsj de New-York en 22 con duelas á don Angel Labarrieta.

Vapor española Andaluz, de Sevilla y Sanlúcar. Ha salido el vapor español Peninsula, don José Pastor, en lastre para Gibraltar y Málaga.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

De Cádiz.

Del Puerto.

EL SOL.

Viernes 8.

8 1/2 de la mañana.	7 1/2 de la mañana.
11 1/2 de idem.	10 de idem.
4 1/2 de la tarde.	3 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron: Antonio Marquez. Patron: Vicente Gonzalez.

De Cádiz.

Del Puerto.

Viernes 8.

8 1/2 de la mañana.	7 de la mañana.
3 1/2 de la tarde.	9 1/2 de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor ANDALUZ saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viernes 8 del corriente á la una y media del dia.

Comunicacion entre Cádiz, Marsella y Génova.—El nuevo y hermoso paquete de vapor frances EL FENICIO, capitán Martin, debe llegar á la bahia de Cádiz el 11 de Octubre y saldrá el 12 del mismo por la tarde para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Génova. Se admitirán paquetes que no necesiten documentos de aduana á 10 reales por paquete. Lo despachan los señores J. y J. Retortillo, plazuela del Loreto. 6

EL paquete de vapor frances OCEANO, su capitán Mr. Combes, debe llegar á esta bahia el 8 del corriente y saldrá el 10 del mismo admitiendo pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Port Vendres y Marsella. Lo despacha D. Antonio Sicre, calle de la Verónica, número 154.

PARA GIJON Y SANTANDER.

El bergantin español nombrado SAN AGUSTIN, su capitán D. Juan Garcia Rendueles, saldrá á la mayor brevedad; admite parte de carga y pasajeros. Lo despacha D. J. A. Riculfi, calle Ancha, número 135. 2.

ANUNCIOS.

EN la tienda de mercader, plazuela del Loreto, número 107, se acaba de recibir el surtido de géneros de medio tiempo é invierno que á continuacion se expresan: Primeras de lana, de 10 á 18 rs. vara. Paños de todas clases. Cobertores de Palencia de todos tamaños. Pañolones de todos tamaños, desde 20 á 140 rs. Merinos labrador y lisos de todos colores. Una gran coleccion de chalecos del mayor gusto, desde 20 á 110 rs. corte. Trages de muselina de lana, al infimo precio de 55 rs. corte. Ademas hallan otros muchos géneros sumamente baratos. Ropa hecha de todas clases, con proporcion de que el sastre tome toda clase de medida y pueda estar la prenda hecha á la mayor brevedad y última moda ó como la pide el marchante. 2

CARRUAGES PARA MADRID.

Los de D. Benito Ferrer y hermano saldrán de esta ciudad el 13 del corriente si se reuniese el suficiente cargo que reciben en su casa y despacho, calle de la Aduna esquina á la de la Manzana; en San Fernando y Puerto de Santa Maria en las casas de Postas, en Jerez posan

de Consolacion, calle Larga: y en Sevilla en la de Bayona, número 31.

En esta ciudad y en la inmediata de San Fernando se venden á precios cómodos las fincas siguientes.

En Cádiz.—La casa de la calle de Juan de Andara, conocida por la de las Cadenas, marcada con los números 153, 154, 155 y 156.—Calle Sopranis, número 115 y 116.—Calle Amoladores, número 103.—Calle Manuel Enrique, número 24.—Calle de las Descalzas, número 57.—Calle de San José, número 64.—El palacio número 11 en el Teatro Principal.

En San Fernando.—Calle Real, números 160, 170 y 179.—El edificio que sirvió de cuartel de guardias marinas. La persona que quisiere tratar de ajuste, respecto á cualquiera de ellas, encontrará con quien hacerlo en la casa número 173 de la calle de San Francisco Javier, principal de la izquierda, en esta ciudad.

GRAMÁTICA INGLESA para uso de los estudiantes, reducida á 25 lecciones: nueva edicion aumentada y corregida por su autor D. JOSE DE URULLU, con el tratado de pronuncacion que no tienen las ediciones anteriores. La primera y segunda, que hace años se agotaron, y esta, son las únicas que el autor reconoce correctas. Véndese en Cádiz, en la libreria de Frutos, calle de San Francisco; en el Puerto de Santa Maria, en la libreria de Valderrama, y en Málaga, en casa de la viuda de Martinez Aguilar, por 20 rs. vn. á la rústica con capas de color impresas.

CARRUAJES PARA MADRID.

Los de la propiedad de don José Arpa, Manuel Palmino, Verdugo y hermano, salen de esta ciudad el 11 del presente mes; de Jerez el 13 y de Sevilla el 14. Tienen sus despachos en Cádiz plazuela del Cañon, oficina de Verdugo; en el Puerto, oficina del muelle; en Jerez, oficina de dicho Verdugo, plaza de Plateros, y en Sevilla, cocheras de Pineda. 2

El ayuntamiento constitucional de Sanlúcar de Barrameda con la competente autorizacion de la Exma. diputacion provincial, ha acordado constituir en dehesa pública los pastos de la Algaida y marismas de la Fuentes para ganado caballar y vacuno bajo la retribucion de 25 rs. anuales por cabeza; cualquiera que sea la parte del año que la disfrute.

Los buenos y abundantes pastos y aguas de estas extensas dehesas serán sin duda un aliciente para que concurren á aprovecharlos los ganaderos, gozando la ventaja que les ofrece lo módico de la retribucion. El pago será por semestres adelantados.

A voluntad de su dueño se venden las propiedades siguientes situadas en la villa de Chiclana. Cuatro aranzadas de viña en Roda la bota. Una y media suerte de idem en Majadillas bajas sitio conocido por el Dotal, con una casita y pozo. Dos aranzadas de idem en Cañadillas altas. Una suerte de idem en id. Una suerte de idem en idem. Una aranzada de idem en Mira del mar. Cinco y media suertes en el pago de Santa Ana ó marorazgo de Laserna.

Tambien se arrienda el edificio bodega situado en dicha villa, calle de la Fuente.

Quien quisiere tratar de ajuste, acuda á D. Manuel Garcia de Espinar, vecino de la expresada villa, calle de la Huerta chica, número 6. 3

Se desea saber si existen las personas ó herederos de los sugetos que á continuacion se expresan y serán vecinos de esta ciudad en los años de 1790 á 1800. Los señores Fillet, Laborda Verges y compaña. D. Bartolomé Somarriva hermanos. Bartolomé de la Casa, maestro paraguero. D. Pedro de Aquilar. José Espinola, marido de Anica la taconera. Estos individuos se servirán pasar á la casa calle de Capuchinos, núm. 89, piso principal, donde se les instruirá de asunto que les interesan. Cádiz 6 de Octubre de 1841. 3

TEATRO PRINCIPAL.

Esta noche se pondrá en escena la hermosa comedia dividida en 8 cuadros titulada, LA CORTE DEL BUEN RETIRO.—Baile nacional.—A las 7 1/2

NOTA.—El Viernes 8 terminan las funciones de abono; los señores que gusten continuar ó suscribirse nuevamente podrán dar aviso en la oficina del teatro desde este dia hasta el Sábado 9 á las 3 de la tarde

Editor responsable A. Aguirre.

Imprenta del GLOBO, calle del Vesturio, número 97.